

FICHA 2

PARROQUIA, ZONA O UNIDAD PASTORAL

I. TRABAJO PREVIO AL ENCUENTRO

Para iluminar el tema conviene leer el punto 2.4. de la Carta Pastoral del Sr. Obispo, “Reorganización territorial para la misión” (números 92-97). Así mismo, para profundizar en el tema, para aquellos que dispongan de más tiempo, recomendamos como bibliografía el documento a cargo de la Congregación para el Clero “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” del año 2020. Tenéis también en estas páginas los elementos nucleares a tener en cuenta para esta segunda reunión.

1.- ¿QUÉ ES UNA PARROQUIA? MISIÓN

- “La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio”. Código de Derecho Canónico. 515 § 1
- “La comunión eclesial, aun conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia. Ella es la última localización de la Iglesia; es, en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas”. *Christefidelis Laici*, 26. Juan Pablo II
- “La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas». Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización.²⁸ Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío

misionero. Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión”. *Evangelii Gaudium*, 28.

- Hemos de caminar hacia comunidades vivas y estables.

Orientaciones para la renovación pastoral y misionera, 29-3-2024:

Misión: Obviamente depende del vigor, amplitud y medios de las comunidades parroquiales. Pero es bueno establecer los mínimos que no deberían faltar en las parroquias de la diócesis:

1.- La Parroquia por vocación es **comunidad evangelizadora**: le corresponde el anuncio del Evangelio (a veces con su sola presencia que ya es evangelizadora) y sostener y alimentar la fe de los practicantes y ser testigos ante los no practicantes e indiferentes.

2.- La Parroquia es sujeto de **celebración**. La Eucaristía dominical, o en su defecto la celebración autorizada en ausencia o en espera del presbítero, es el centro de la vida parroquial. La Parroquia es el lugar natural de la celebración de los sacramentos, de las exequias y de las fiestas parroquiales.

3.- La Parroquia es espacio de **fraternidad interna y solidaridad externa**. Hay que trabajar las relaciones entre las personas. Esto crea comunidad. Por otra parte las actividades del servicio de caridad como atención a los enfermos y ayuda a las familias en dificultad no deberían faltar en el elenco mínimo de sus tareas.

4.- La Parroquia es **sinodal** y por tanto **ha de trabajar la corresponsabilidad**. Un Consejo Pastoral reducido o una Junta Parroquial ha de existir en toda Parroquia. A su cargo estará un sencillo plan pastoral. Asimismo estará a su cargo la economía parroquial, el cuidado del templo, el archivo y algunos otros quehaceres administrativos, si los hubiera.

5- La Parroquia es primera instancia de organización pastoral que se dota a sí misma de un **proyecto**, siquiera modesto, adoptado a su realidad y teniendo en cuenta las orientaciones de la Diócesis.

- **Observaciones:**

Debemos analizar cada una de las situaciones. Si una comunidad pequeña se reúne a celebrar la Eucaristía y continúa con la labor caritativa y evangelizadora, podemos mantener que sigue siendo una parroquia. Podemos valorar la proximidad, la presencia y el que siga abriendo sus puertas (Iglesia que vive entre sus hijos e hijas).

Si no somos capaces de celebrar la Eucaristía ni una vez al mes, en ese lugar no existe una comunidad parroquial.

En este proceso las comunidades cristianas deben aprender a ayudarse entre sí.

2.- ZONA O UNIDAD PASTORAL

- Desde hace un tiempo se han ido creando Zonas o Unidades Pastorales entre nosotros... Ponen de manifiesto el lento cambio que se está produciendo en la relación de la parroquia con el territorio, se está multiplicando la prestación de servicios pastorales en el ámbito supraparroquial y van apareciendo nuevos y legítimos ministerios... Las parroquias están llamadas a formar conjuntamente las “asociaciones misioneras” convocadas por el obispo, conformadas por distintas parroquias, y que trabajan en un territorio limitado, junto con el programa pastoral de la Diócesis. (Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes).
- Ante todo, es oportuno que las agrupaciones (denominadas “unidades pastorales” sean delimitadas de la manera más homogénea posible, también desde un punto de vista sociológico, para que pueda ser realizada una verdadera pastoral de conjunto o integrada, en perspectiva misionera. (Instrucción. “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia a cargo de la Congregación para el Clero”, n 55)). 20.07.2020

El ser de las zonas o unidades Pastorales

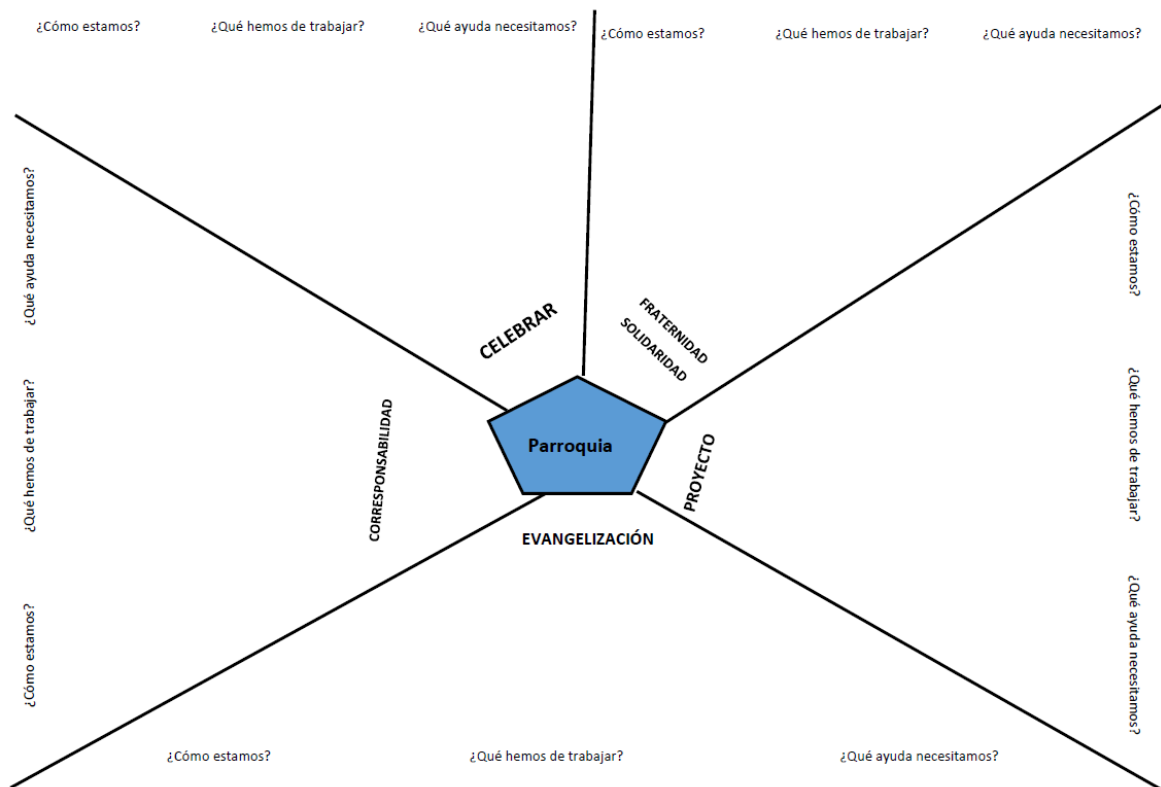
La U.P. en nuestra diócesis es un área territorial relativamente homogénea y continua que articula varias parroquias, comunidades y obras de religiosos, grupos y movimientos incardinados en la demarcación. Todas estas diferentes realidades eclesiales están agrupadas en torno a un proyecto pastoral común y coordinadas por un equipo plural de responsables presidido por un sacerdote designado por el obispo.

II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO DEL EQUIPO INICIAL

Se plantea un trabajo en grupo en torno a la parroquia, y unas preguntas en torno al tema de la parroquia, y la zona o unidad pastoral.

1.Parroquia

El moderador y el secretario preparan en un gran papel, o en una pizarra, este dibujo que aparece en esta segunda ficha. Los integrantes de la reunión van escribiendo en el mismo sobre los siguientes aspectos relacionados con su parroquia: evangelización, celebración, solidaridad, proyecto, corresponsabilidad. En cada uno de estos ítems, se puede responder a tres preguntas: ¿cómo estamos? ¿qué deberíamos trabajar? ¿qué ayudas deberíamos pedir?



-A continuación, pueden responder a esta pregunta: a cinco años vista, ¿cómo me imagino mi parroquia?

-¿Me imagino mi parroquia como comunidad cristiana autónoma que cumple con las características fundamentales de una parroquia, o como comunidad cristiana integrada en una parroquia con la que se generarán sinergias, y de la que recibirá atención pastoral?

2. Zona o Unidad Pastoral

-¿En qué zona o Unidad Pastoral ves integrada tu parroquia?

-¿Qué podrías ofrecer en esa zona o Unidad Pastoral? ¿Qué te gustaría recibir de esa zona o Unidad Pastoral?